

Acta No. 16

FOLIO Nº 181



En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las diez y media de la mañana del día lunes dieciséis de Agosto del año dos mil veintiuno.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por la señora Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, con asistencia de los regidores primero don René Cortés, segundo doña Mercedes Chávea, tercero don Roger Andony Contreras, quinto don José Ismael Ariza y sexto Lic. Hiris Ordina Benítez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum la que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se guardó un minuto de silencio en memoria de quien en vida fuere nuestro compañero de labores, empleado Municipal don Marco Tulio Ramos, quien dejó de existir el día viernes seis de Agosto del año en curso.
- 3- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada en su forma original.
- 4- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 5- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 6- Se dio traspaso a la oficina de catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Elsa Miriam Benítez Reyes y Francis Edgardo Vega, Pesez.
- 7- Se hizo un análisis del Decreto legislativo # 53-2021 el cual en su artículo 2 dice: **Amnistía Municipal** Conceder por un término de noventa días luego de la publicación de este decreto (28 de Julio) amnistía Tributaria Municipal en todas las Municipalidades del país en el pago de multas, recargos, intereses, sobre las deudas sobrelasas y cualquier otro tipo de recargos, ocasionados por mora que vía administrativo o judicial este acumulada, al 31 de Diciembre 2020 en el pago de todas las tributos, tasas y contribuciones municipales, las personas naturales o jurídicas pueden enterar el pago de sus tributos libre de cargos por mora en el período de vigencia de la presente amnistía de conformidad con lo establecido en la misma pudiendo la Municipalidad establecer planes de pago fuera del período de vigencia de este artículo para lograr el saneamiento y la recuperación de las finanzas municipales a nivel nacional, se aplicará la amnistía o un descuento y amnistía de un veinte

por ciento, por lo que esta Corporación Municipal aprobó aplicar un descuento y amnistía de un veinte por ciento y darle publicidad por los medios posibles.

8- Pervia solicitud presentada por la señora Reina Margarita Ariza se acordó hacer la inspección en un solar de su propiedad ubicado en el barrio San José, ya que según ella una alcantarilla de aguas lluvias desemboca en dicho solar y el impide construir por el paso del agua.

9- Se recibió la visita del señor Comisionado Municipal Ingeniero José Luis Chinchilla, en consulta sobre el trámite de solicitud de dominio pleno presentada por el señor José Daniel Cuervara Brito de un lote de terreno ubicado en el sector Cerro Grande, al respecto se le informó sobre el proceso que se ha seguido, consultas realizadas a la Dirección de Bienes del Estado, JCF, así como al apoderado legal de la Fundación Jicatuyo a la cual pertenecemos, por lo que la resolución está en proceso, -Recomendando se hagan las consultas necesarias a la Gobernación Política Departamental y a la Fiscalía del Ambiente.

Referente al tema el señor José Luis Miranda de la Unidad Municipal Ambiental informó que el pasado viernes 13 se hizo la inspección al sector de Cerro Grande con funcionarios del JCF y personal Municipal y se está a la espera del dictamen. Así mismo hizo alusión a lo establecido en el Reglamento de uso y manejo del Terreno Cerro Grande como sitio de vida silvestre.

10- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Julio 2021 de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L= 3156,898.47

Ingresos del mes L= 258,924.59

Egresos del mes L= 2205,229.61

Saldo al último del mes L= 1210,593.45

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

11- La P.M. Leny Marisol Navarrete del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades realizadas durante el mes de Julio del año en curso, que incluye: Revisión de ordenes de pago, análisis financiero, recaudación de ingresos, análisis de cuantios por cobrar y por pagar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimiento del patrimonio municipal, entrega de información al OIP. Rendición de Cuantios G.L.SAMI, se presentó a la -

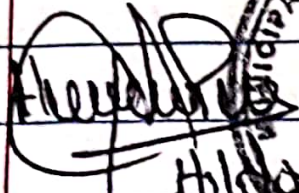
Contaduría General de la República, los estados FOLIO N° 183
financieros correspondientes al periodo de Junio 2020
a Junio 2021.

- 12.- Haciéndose un análisis del informe que antecede, la mora por servicio de agua al 31 de Julio asciende a la suma de L= 174,548.44 al respecto la Licenciada Hiris Benítez manifestó que se ha venido proponiendo, un gestor de cobros a fin de recuperar la mora existente, por lo que ratifica la propuesta presentada que el cobro se haga mediante recibo provisional y se facture al final del día.
- 13.- El regidor primero don René Cortés expuso la necesidad de construir un puente Hamaca en el paso de El Comedero Aldea Nueva Concepción del Carmen; de igual manera la regidora Mercedes Chavez expuso el mal estado del acceso a la Comunidad de El Sisín específicamente el paso de la quebrada Las Jaguillas; En ambos casos se sugirió que se presenten las solicitudes por escrito firmada por los beneficiarios.
- 14.- La P.M. Jenny Calera Benítez de la Unidad de Auditoría Interna Municipal, presentó el informe en el que se detallan las actividades realizadas durante el mes de Julio 2021, que contiene: Actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria y conclusiones.
- 15.- La señora Vice Alcaldesa Municipal informó:
- a) Que se tuvo la visita de personal de Copeco, quienes asesoraron al equipo Técnico Municipal para la actualización del Plan de Prevención y Respuesta Municipal ante emergencias y desastres, concluyendo que el contenido del Plan es adecuado y está en concordancia con las guías metodológicas publicados por COPECO obteniendo una calificación de 96% de la ponderación aplicada, la Municipalidad cubrió los requisitos del personal (3) de Copeco, quienes además hicieron la juramentación de Ley al Comité de Emergencia Municipal CODEM.-
 - b) Se tuvo la visita de representantes de la Misión Bautista Norteamericana, quienes nos apoyan con la construcción de casas para familias de escasos recursos económicos, quienes supervisaron las obras en ejecución y ejecutadas, dando las recomendaciones para el mejor desarrollo de los proyectos.-
 - c) Que a partir del dos de Septiembre se tendrá la visita de la antropóloga Silvia Simeone, quien trabajará con la Red de Mujeres en un programa

FOLIO N° 184,

de capacitación en diferentes temas..

16= No habiendo más de qué tratar, se levanta la sesión.
siendo la hora media de la tarde..

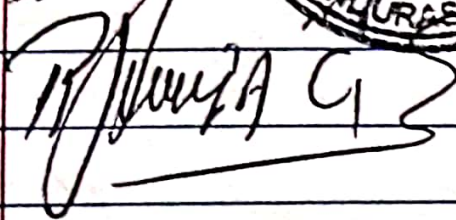

Hilario Lizama



Horon Perez



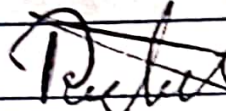
Mercedes Chaves R.



Roger Contreras



Hiris Ondina Benitez



Rene Cortes



Jose Ismael Ariza



